

manifiesto, que los dichos que dho. individuos de  
esta no pudiese resolverse para abasar su antigüedad  
y respeto de los obispos, a de que sea la comisión  
que se hizo del obispo que se le envia, como tam-  
bien en los años subsiguientes se continuó de temer  
de aquel obispo. Entendido por este Ayuntamiento  
acuerda: se compare con la expuesta para la co-  
misión y se tenga por su resolución.

4<sup>to</sup>  
pu.

Laque en el año de 1714 se le dio la  
para la obediencia de la obediencia de San Juan y que se le conceda en tan  
buen forma en forma } como lo que en el dictamen de la comisión  
del obispo, sobre lo cual la comisión indicó que se que-  
re acordarse para que se cumpla con el fin de la comisión  
esta ya concedida a favor de San Juan de los Rios de los Rios de los Rios  
Entendido por este Ayuntamiento acuerda: se compare con  
la expuesta de parte de la comisión.

4<sup>to</sup>  
pu.

El dho. obispo de una instancia de su jurisdicción en  
Almendra en obediencia de que se le comisionó del con-  
sejo de la obediencia de que este Ayuntamiento se impuso por el permiso  
de la obediencia de San Juan de los Rios de los Rios de los Rios de los Rios  
la obediencia } que posteriormente se impuso de que este Ayuntamiento  
la obediencia por la proximidad de una, obediencia y obediencia  
la competencia de la obediencia del obispo de esta parte en obediencia  
de se vio el informe que se envia a la comisión de San Juan  
en que se de proceso que se aprobó el acuerdo sobre dho.  
obediencia y en que se que se resolvió la competencia por  
obediencia con la obediencia sobre lo cual se dio la obediencia de se  
envia y dho. que al propio tiempo se compare con  
la obediencia de San Juan de los Rios de los Rios de los Rios de los Rios  
acuerda: se compare con el dictamen de la comisión.

